

**15392** RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2004, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la modificación del plan de estudios conducente al título de Licenciado en Medicina.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades («Boletín Oficial del Estado» número 307/2001, de 24 de diciembre); en el artículo 87.p) del Decreto 65/2003, de 8 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Extremadura, y una vez aprobada la adaptación a la normativa vigente del mencionado plan de estudios por la Universidad de Extremadura y homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica, de fecha 22 de junio de 2004,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Medicina, que queda estructurado como figura en el anexo de esta Resolución.

Badajoz, 28 de julio de 2004.—El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

Página 6

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA  
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN MEDICINA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) - por ciclo - curso	
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Introducción a la Psicoterapia en Medicina	4,5	2,5	2	El papel de la Psicoterapia en la práctica médica. Indicaciones. El proceso psicoterapéutico. Técnicas.	Psiquiatría.
Introducción a la Informática médica	4,5	2	2,5	Introducción a la Informática como medio de trabajo para el médico. Conceptos generales sobre equipos y sistemas operativos. Aplicaciones básicas.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Radiología y Medicina Física.
Bioética médica	4,5	2	2,5	Historia, fundamentos y métodos de la Bioética.	Historia de la Ciencia. Biblioteconomía y Documentación
Biopatología del sistema nervioso	4,5	2,5	2	Biología celular y tisular del SN en condiciones normales y asociada a la patología general.	Biología Celular. Anatomía Patológica.
Inmunopatología	4,5	2	2,5	Inmunopatología básica y clínica de los procesos inmunopatológicos.	Medicina.
Drogodependencia	4,5	2,5	2	Epidemiología y Farmacología. Cuadros clínicos. Diagnósticos. Tratamiento farmacológico y psiquiátrico. Prevención.	Psiquiatría. Farmacología.
Estadística médica	4,5	2,5	2	Estadística vital. Algunas técnicas estadísticas de especial aplicación en Medicina.	Estadística e Investigación Operativa.
Biopatología de las cromosopatías humanas	4,5	3,5	1	Descripción de las anomalías citogenéticas asociadas a la patología heredo-familiar más frecuente y su relación con las alteraciones tisulares y las manifestaciones clínicas.	Biología Celular. Anatomía Patológica. Pediatría.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudio configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.